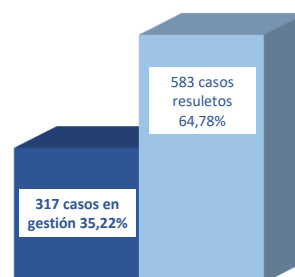


VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD HUMANA
AGOSTO 2022

FICHA SERVICIO	
DEFINICIÓN DEL SERVICIO	PROTECCIÓN A ECUATORIANOS EN EL EXTERIOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. Las personas ecuatorianas en el exterior, tanto en tránsito como en el país de destino, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, recibirán atención prioritaria de conformidad con la Ley de Movilidad Humana y su reglamento. Esta situación será declarada por la autoridad de movilidad humana en Ecuador o a través de las Representaciones Consulares ecuatorianas en el exterior
FUENTE DE DATOS	Reporte de Fichas de Vulnerabilidad
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Mensual – Agosto 2022
ELABORADO	Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana-DIAMH

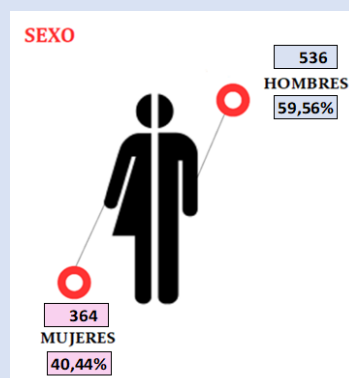
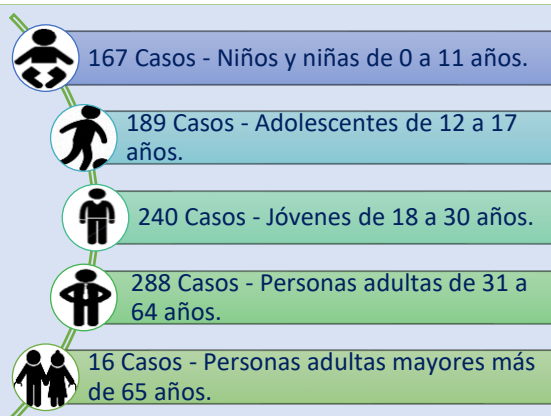
Protección a ecuatorianos en el exterior en situación de vulnerabilidad
Agosto 2022

Durante agosto de 2022 se han gestionado un total de 900 casos de protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el exterior, 583 casos que representan el 64.78% han sido resueltos y el 35.22% siguen con el debido proceso para su resolución, son temas que por su naturaleza demandan múltiples gestiones y por lo tanto, requieren de lapsos indefinidos para encontrar una solución permanente o finalización de casos.



AGOSTO 2022.

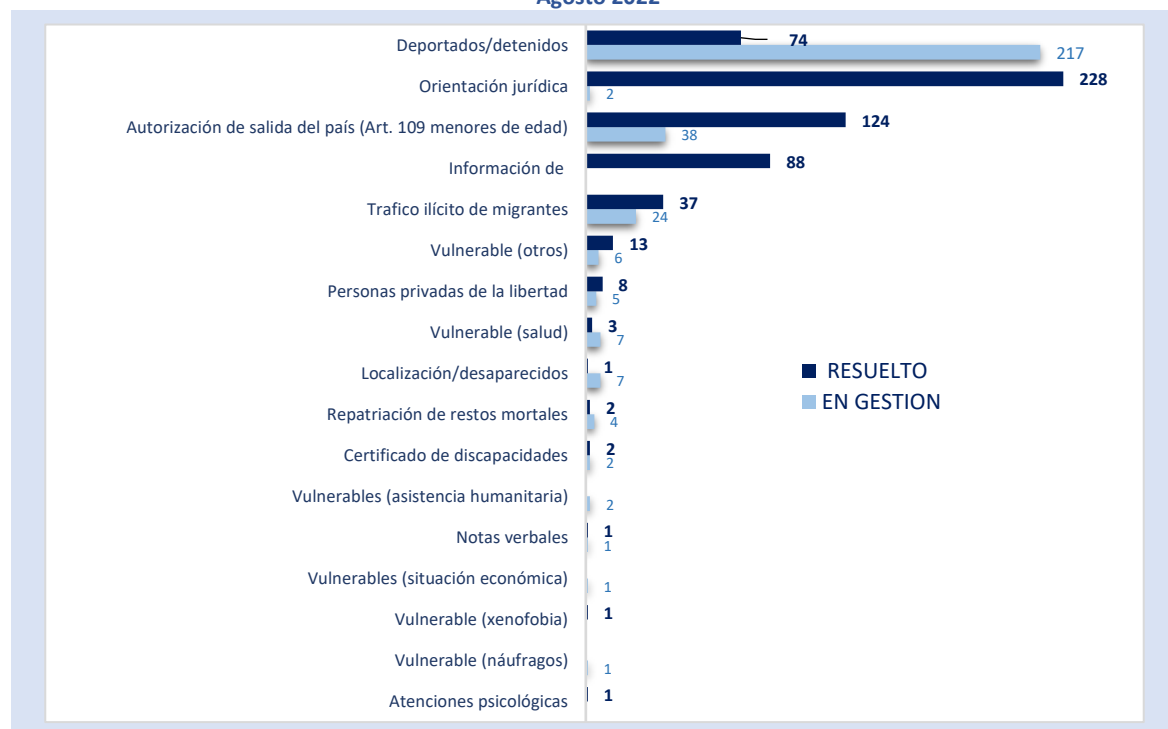
Protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el exterior por sexo y grupo etario
Agosto 2022



Países en los que se gestionan los casos de protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad Agosto 2022



Protección a ecuatorianos en atención a la situación de vulnerabilidad Agosto 2022



ANEXO 1

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA										
Protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el Exterior - Desagregación por país en el que se encuentran										
Agosto 2022										
Países en los que se encuentran los ecuatorianos en situación de vulnerabilidad	Nro. Casos	Protección a ecuatorianos en el exterior en situación de vulnerabilidad		SEXO		GRUPO ETARIO				
		En Gestión	Resueltos	Femenino	Masculino	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más
Alemania	11	3	8	7	4	2	8	0	1	0
Argentina	8	1	7	3	5	2	4	1	1	0
Bélgica	2	1	1	2	0	0	2	0	0	0
Belice	3	3	0	1	2	0	0	3	0	0
Bolivia	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0
Brasil	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0
Canadá	4	1	3	3	1	3	1	0	0	0
Chile	10	4	6	3	7	3	5	1	1	0
China	4	0	4	3	1	1	3	0	0	0
Colombia	17	5	12	6	11	6	7	3	1	0
Cuba	4	0	4	1	3	3	1	0	0	0
El salvador	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Emiratos Árabes Unidos	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0
España	102	13	89	32	70	24	24	6	44	4
Estados Unidos de América	479	140	339	223	256	84	95	117	172	11
Francia	3	0	3	2	1	1	1	0	1	0
Gran Bretaña	2	0	2	1	1	0	2	0	0	0
Guatemala	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0
Inglaterra	2	0	2	0	2	1	1	0	0	0
Italia	17	1	16	8	9	8	7	1	1	0
Japón	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0
México	189	136	53	53	136	9	14	105	60	1
Nicaragua	7	1	6	2	5	4	2	0	1	0
Nigeria	2	0	2	1	1	1	1	0	0	0
Países bajos	3	0	3	2	1	0	3	0	0	0
Panamá	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Perú	2	0	2	1	1	0	0	0	2	0
Portugal	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0
República Dominicana	7	0	7	4	3	6	1	0	0	0
Rusia	4	2	2	1	3	0	0	2	2	0
Suiza	2	0	2	1	1	0	2	0	0	0
Turquía	3	0	3	2	1	1	2	0	0	0
Ucrania	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Venezuela	4	2	2	1	3	3	1	0	0	0
Totales	900	317	583	364	536	167	189	240	288	16

ANEXO 2

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA										
Protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el Exterior										
Agosto 2022										
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Nro. Casos	Protección a ecuatorianos en el exterior en situación de vulnerabilidad		SEXO		GRUPO ETARIO				
		En Gestión	Resueltos	Femenino	Masculino	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más
Direcciones Zonales	900	317	583	364	536	167	189	240	288	16
Totales	900	317	583	364	536	167	189	240	288	16